

1  
Año de 1805

16. Recivos de Mineros  
del Partido de Angaraes de  
374. lib.<sup>os</sup> de Solora gruesa, ven-  
didas al precio de 3<sup>rs</sup> reales

V. S. S.

TH-AD2

CAJA: 14

DOC: 85

FOL: 16 (+carátulas)

P



*[Faint, illegible handwriting in a cursive script, possibly a ledger or account book. The text is mirrored across a horizontal fold line.]*







Un quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO-CIENTOS QVATRO, Y OCHO-CIENTOS CINCO.

1

Juan José del Real Armeria y Infanteria Española  
Su Diputado Fiscal Fiscal Mayor de Minas y  
Registros del R. de Lincey y su Comprehension Ga

Certifico en quanto puedo, y haligan en dho q.  
D.º Vicente Cienfuegos Com.º de Rentas, Uni-  
dan de este Pueblo de Atobamba y su distric-  
to me ha vendido su ca.º de Polvora al  
precio que esta concedido a los Mineros p.  
el Tráfico de mi Mina de Metal de Cobre  
nombrada Nuestra Señora de Carmen  
situada en los Cerros de Sarrequezo Parti-  
do de Cantavieja y no, lo que en la actu-  
alidad me hallo Tráfico y para q.  
conste y obra los efectos que haya su  
garcía de esta Certificacion. En este Pueblo  
de Atobamba a los diez dias de  
Mar. de Feb.º de mil ochocientos Siete  
Años

75 u. S.

Juan José del Real





In the year 18...

GREENGLASS  
THE  
LONDON



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.





En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QVATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

Señalado en quanto ha Lugar en Dño. guard.  
Juan Flores es Minero Matriculado, y Habiendo  
mandado en la Doctrina de Huilcaon, a quien  
podra Monstrar diez y Seis Libras de Polvora,  
en el Puerto q. esta Mandado el Rescibo  
D. Mariano Morales. Diputado del R. de  
Lixcaj 7. de Mayo de 1609.

16 r.

Juan Bidalon



1848  
-1848  
-1848

RECEIVED







Elu quartillo.

SELO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QVATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

Certifico en quanto ha lugar en dño que D. Estanislao de Arcequi es Minero Matriculado, y Hacendado en la Doctrina de Tulcan. <sup>ca</sup> a quien por via ministeral seis libras de Polvora en el precio que esta mandado el Receptor D. Estanislao Morales Diputado del R. de Lirca y Mangu N de 1805,

Juan Bidalonza

6<sup>ta</sup>.



RECEIVED  
OFFICE OF THE  
SECRETARY OF THE  
NAVY  
WASHINGTON, D. C.



*[Faint, illegible handwritten text, possibly a letter or memorandum.]*



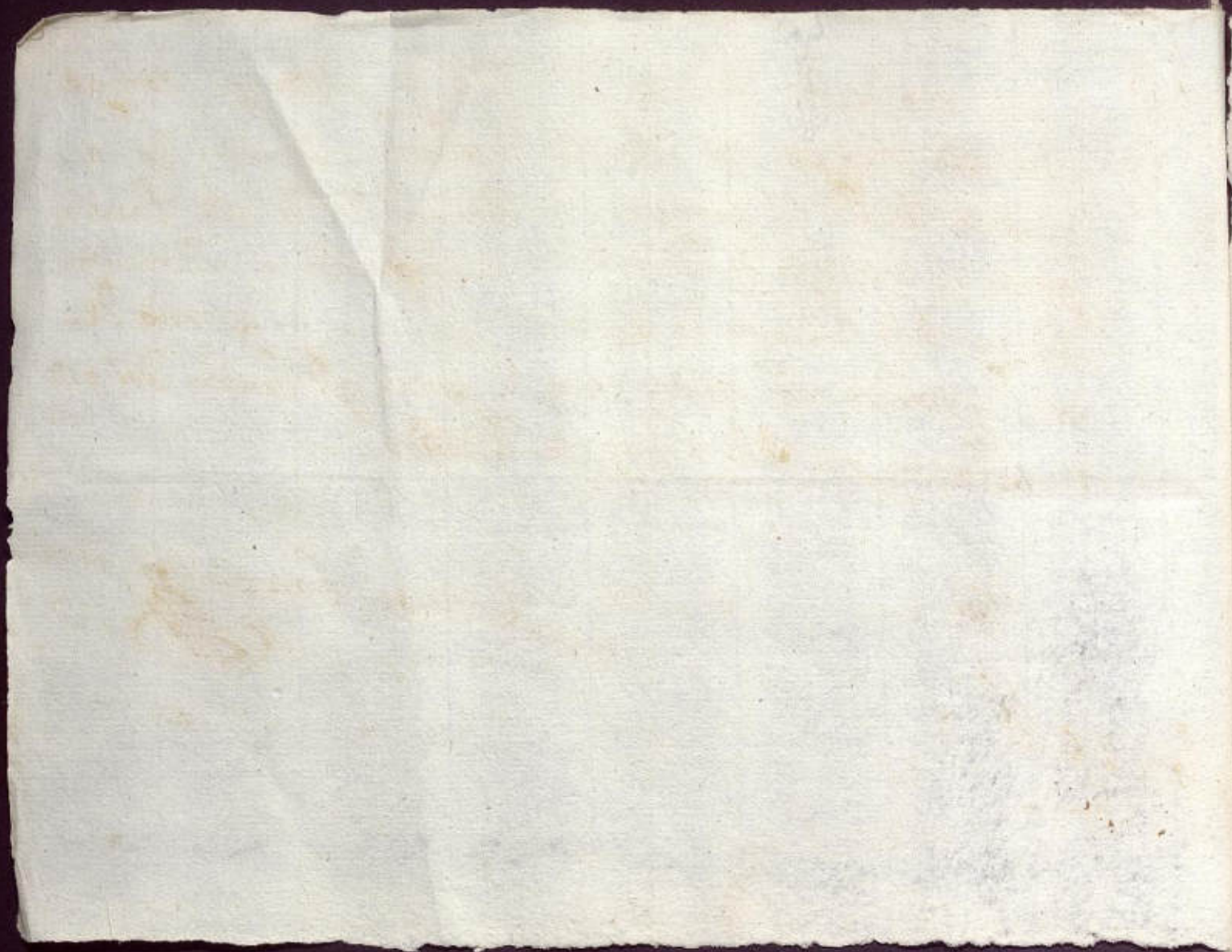


Como uno de los Mineros de Oetas, de plata, que compo  
nen este Encargo, del Oficio de Lincaay, Partido de Chu  
puro, Acivi, y Comarca del Estanquillo de este Pueblo,  
para el trabajo de mi Mina denominada el Tarellon  
diez y seis libras de Polvora gruesa, al precio de  
trece y medio rs. cada una, y para q. comre doi este  
en Lincaay en 5 de Junio de 1805 =

Ramon Jordana

Son 16 #.









Tu<sup>o</sup> quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO-CIENTOS QVATRO, Y OCHO-CIENTOS CINCO.

5

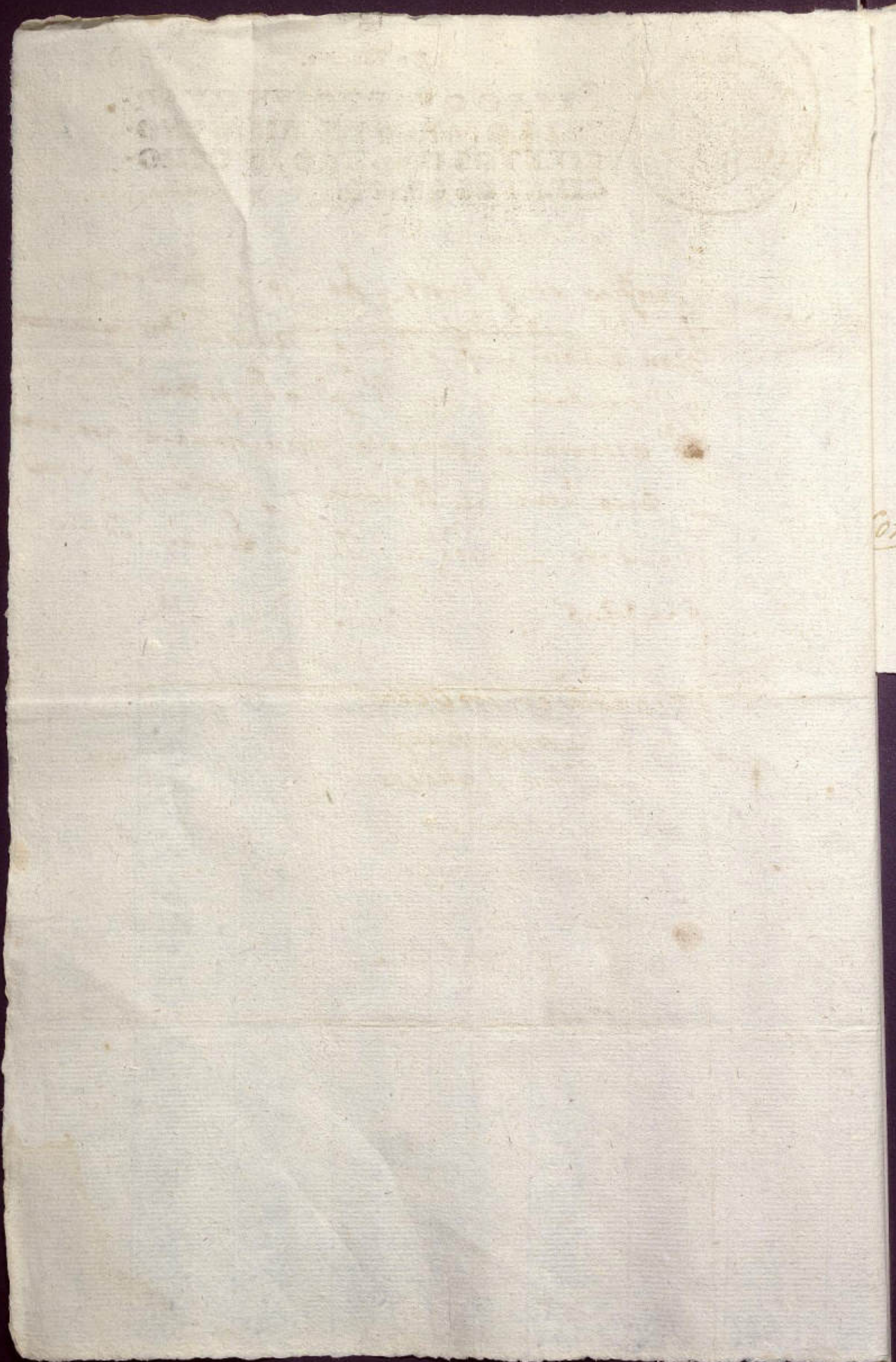
Excmo en q<sup>to</sup> p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> y ha lugar en D<sup>o</sup> q<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
dian excmo. v<sup>o</sup> l<sup>o</sup> q<sup>o</sup> R<sup>o</sup> y Minero matriculado  
y deponiendo en este R<sup>o</sup> p<sup>o</sup> l<sup>o</sup> q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> r<sup>o</sup> r<sup>o</sup> r<sup>o</sup> r<sup>o</sup> r<sup>o</sup>  
estanciano estanciano ministrante veinte  
y cinco libras en Polvora al precio q<sup>o</sup> en  
mandato. Diput. en el R<sup>o</sup> en Sixcas Turis

25<sup>u</sup>.

6<sup>u</sup> de 5.

Juan Bidalon





607

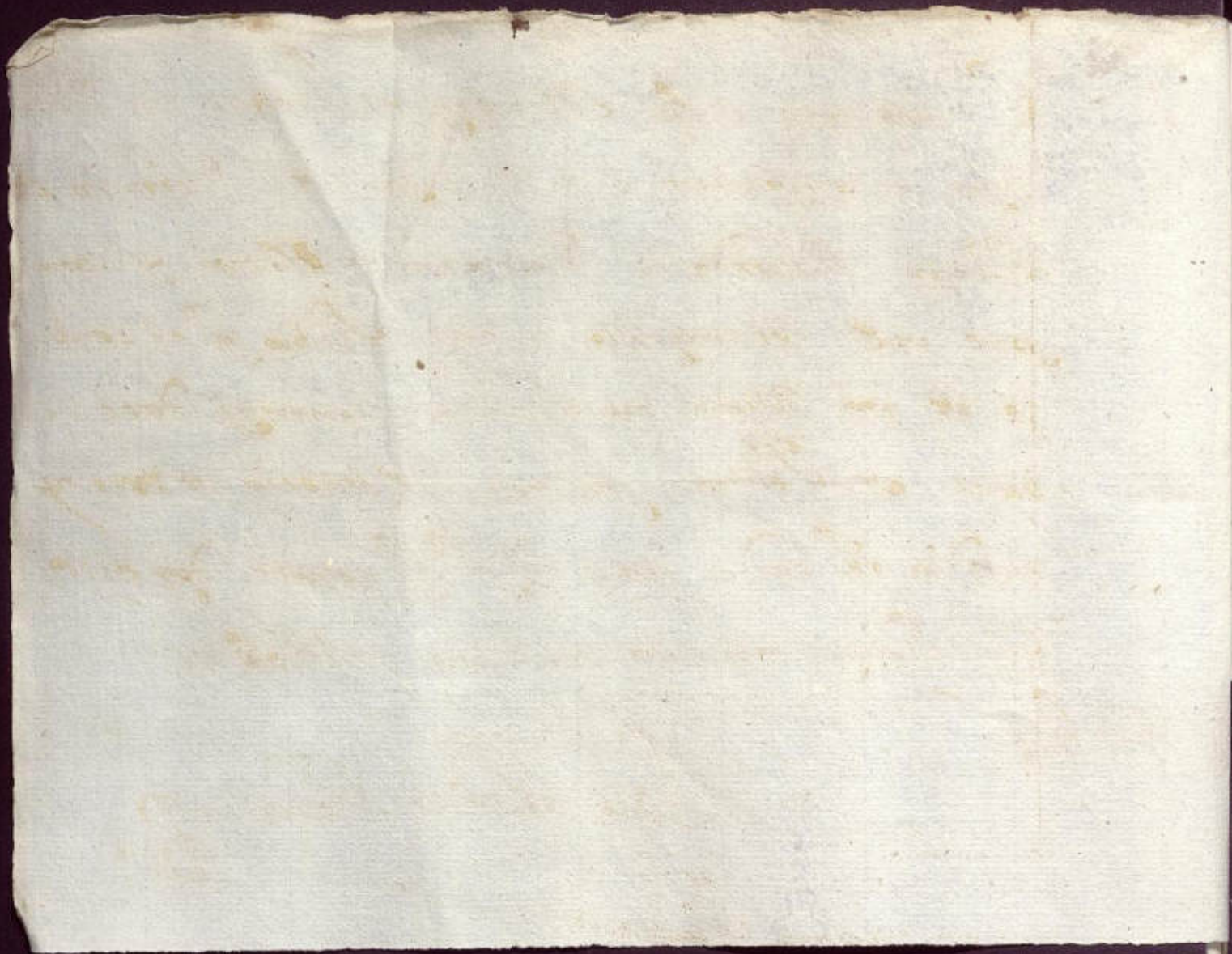


Corno uno de los Mineros de Cerro de Plata  
que componen este cuerpo del Aciento de  
Sircay Partido de Angaraes; Hevi, y com-  
pre del Estanquillo de este Pueblo p. el trabajo  
de mi Mina rumbada Arimay doce li-  
bras de Polvora gruesa, al precio de tres y  
medio rs. cada una. Y p. q. comese hoy este  
en Sircay en 10 de Junio de 1808 y

con 52 rs.

Pedro José de Tornillas





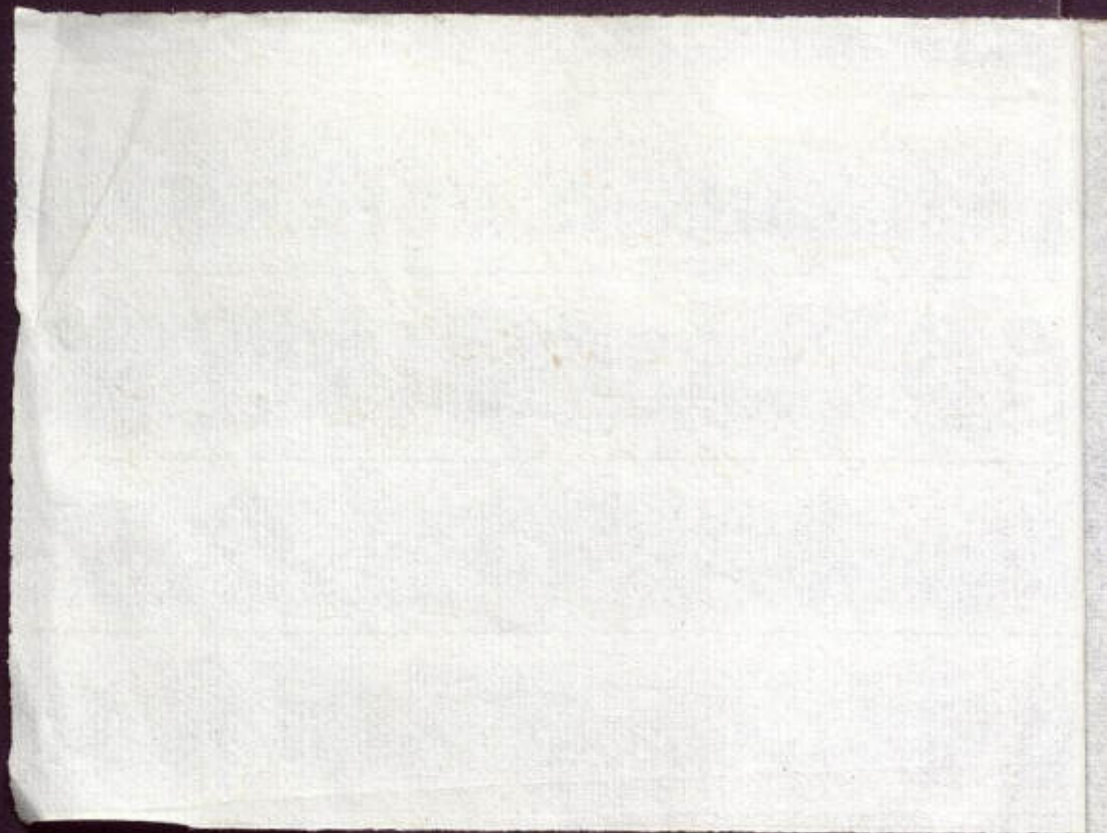


Recevi veinte tres libras de polvora de barreno, a  
tres y medio tt. de D. Pedro Nunez, y Saabedia  
Receptor del Pueblo de Villabamba, para el laboreo  
de las minas de azogue, q. trato en los terrenos de  
las Uterieder, y Pania e Uymana, y p. q. como  
Doy este Agosto 2, de 1805.

Son 23, tt. de polvora

Felipe Sainza







Yo D. Lorenzo Parada Minero Marañón  
 lado en este R.º Arriero de Siquay Partido de  
 Angaraes Nuevo y compré del Esquilitero de este  
 Pueblo para el trabajo de mis Minas llamadas  
 Nra Señ del Rosario cita en el Cerro de Coniguara  
 cinco libras de Polvora blanca al precio de tres  
 y medio r. cada una. Para q. así como doy este  
 en el R.º Arriero de Siquay y Agosto 26 de 1705.

Con 5 lib. ½

---

Lorenzo Parada



*[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century manuscript.]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or date, located on the right side of the page.]*

*[Faint handwritten text at the bottom left of the page.]*

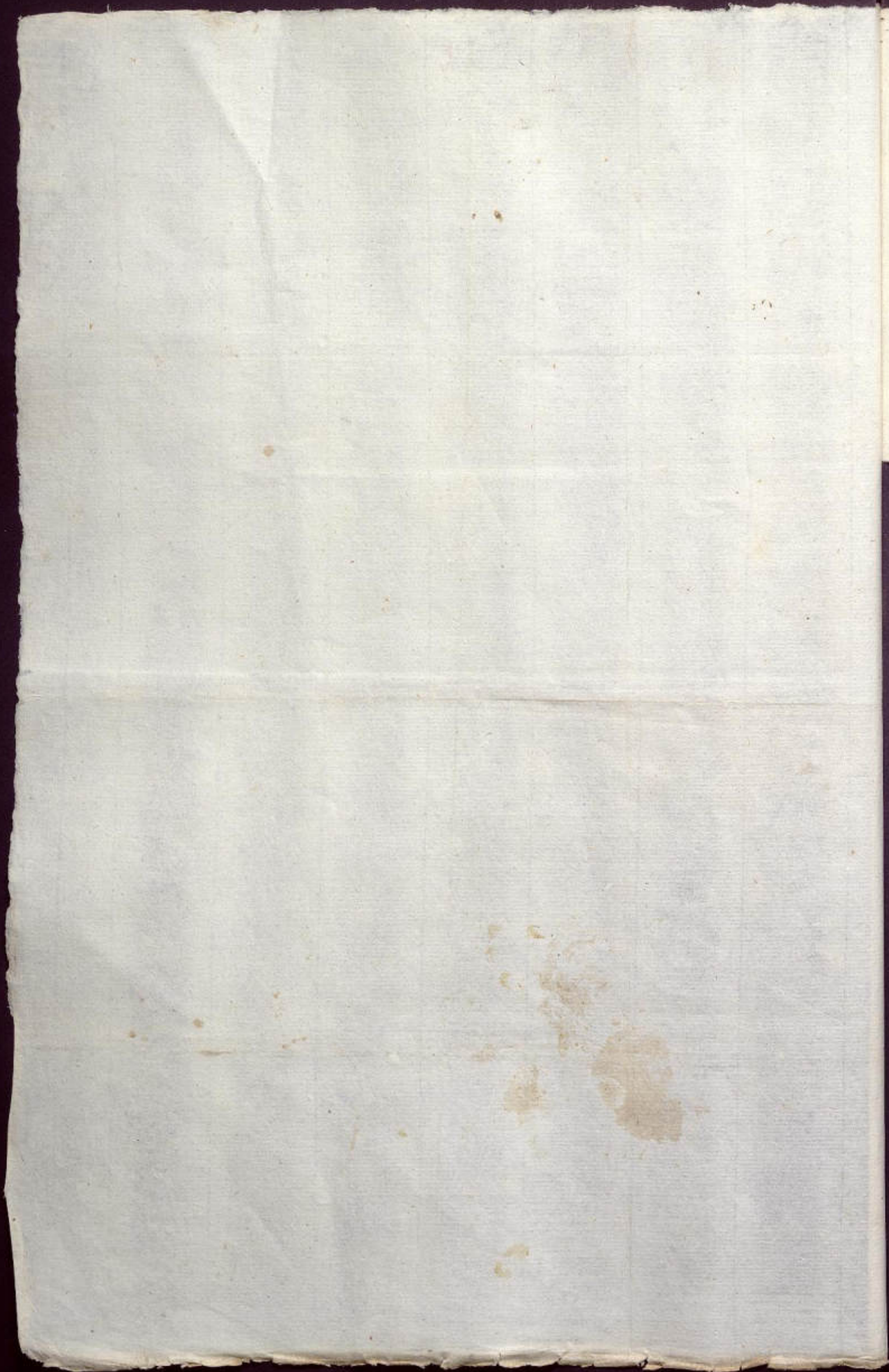


Yo D. Juan Cazan. en ley Rey  
 Matriculado en este R. en Lizaray lar-  
 rido en Cingaxay, revivi. y compra en el  
 Estanguillo en este Pueblo p. el Trabaja  
 en mi Mina nombrada S. Judas esta en el  
 Cerro en Tulcani veinte y cinco libras en  
 Placa gruesa al precio entre y metro en  
 cada una. p. q. asi comete hoy esta  
 en este R. de Lizaray y ty. 30 en 1200

Jan 25 1797

Juan Cazan. en ley Rey  





10

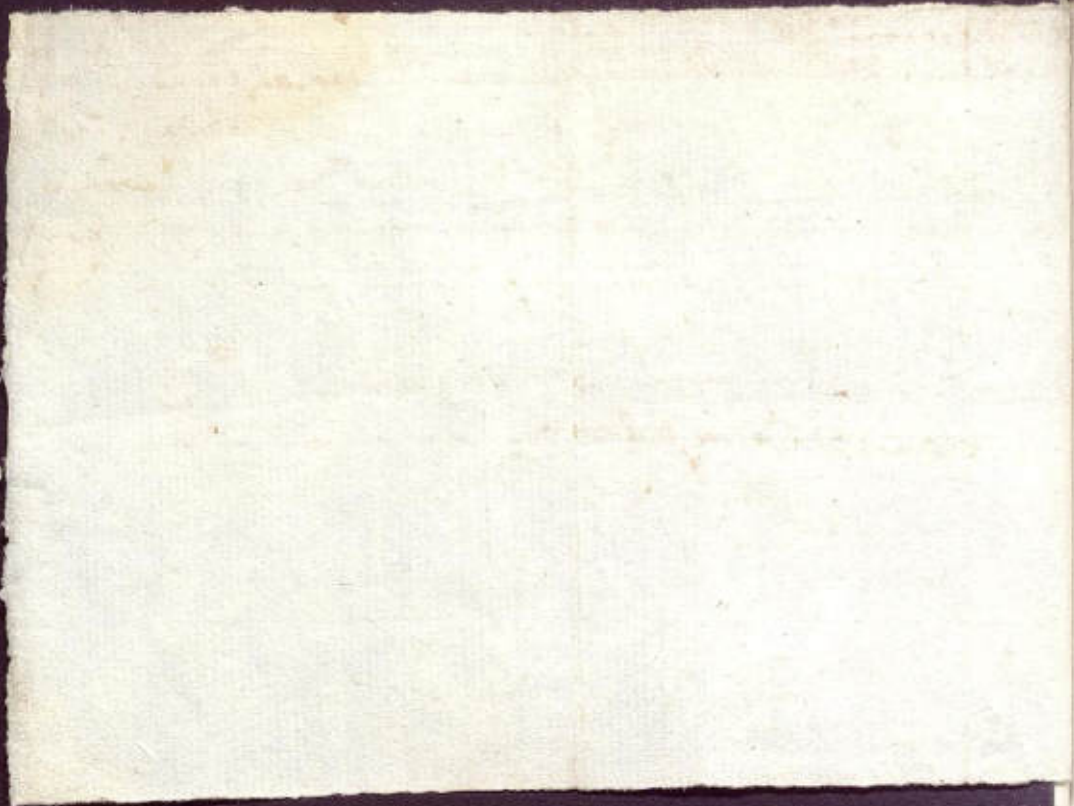
Recevi una arroba de polvora de tiro. al precio de tres  
y medio  $\phi$ . libra. de d.<sup>no</sup> Pedro Núñez, y Saavedra, The  
ceptor del Estanquillo de Vilcabamba, p.<sup>a</sup> el lavoro  
de la mina del nuevo descubrimiento de azogue. en  
ley deaxon de Paria, y p.<sup>a</sup> g. conite di este oy 20. de  
Septiembre de 1805.

Felipe Saavedra

Son una arroba polvora

25  $\phi$ .





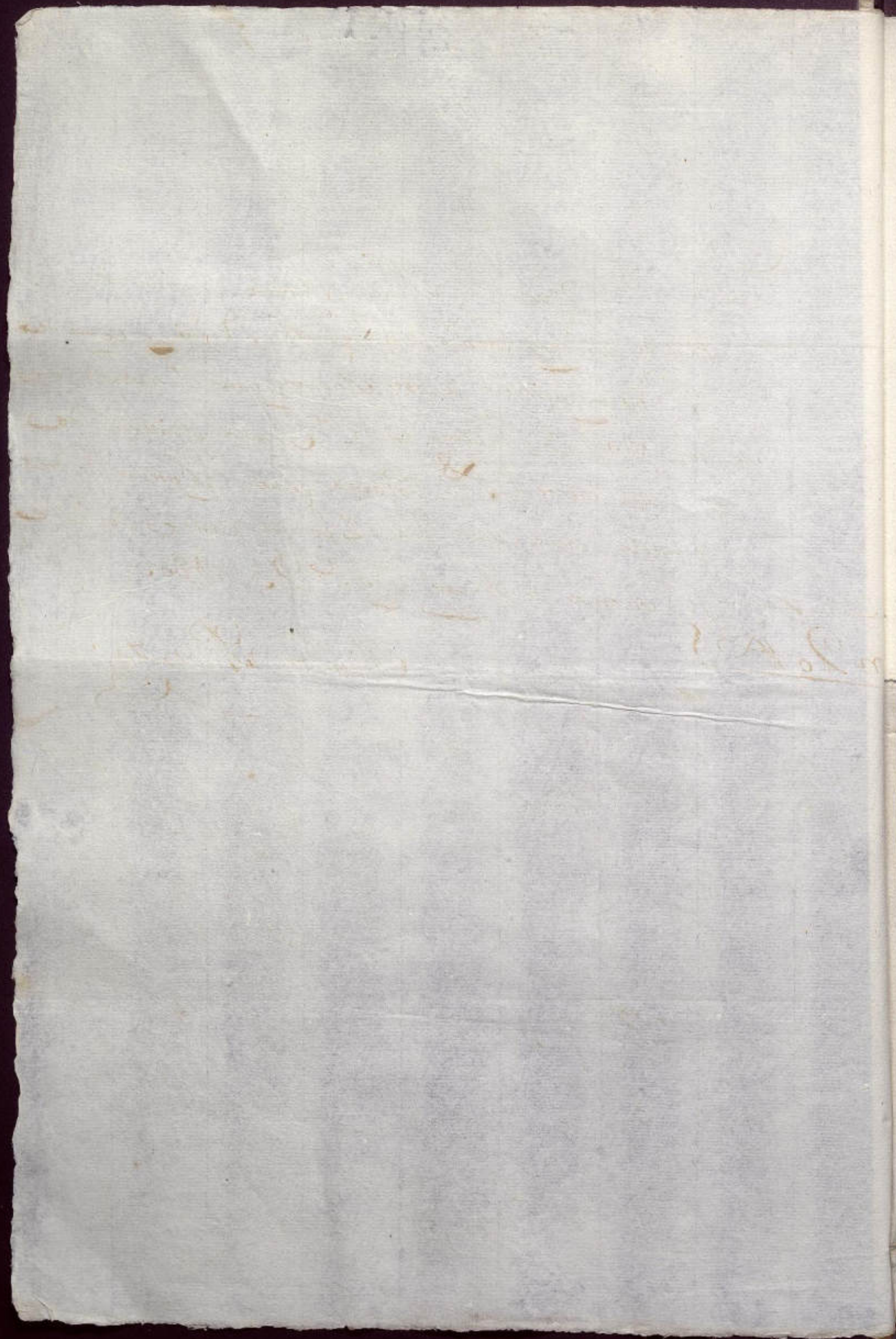


En  
 Mauricio de Pinada, Minero matriculado en este  
 R. de Lircay Partido de Angaraes. Rescivi, y compre  
 del Estanquillero de este Atienco, para el trabajo de  
 mi Mina S.<sup>ra</sup> Trinidad en S.<sup>ta</sup> Ursula Minera de  
 Jubcani veinte tt. de Polvora gruesa, al precio de tres  
 y medio reales cada libra. Y por que conste doi este  
 R. Atienco de Lircay Sep.<sup>re</sup> 25 de 1805.

on 20 de 1805

Mauricio de Pinada





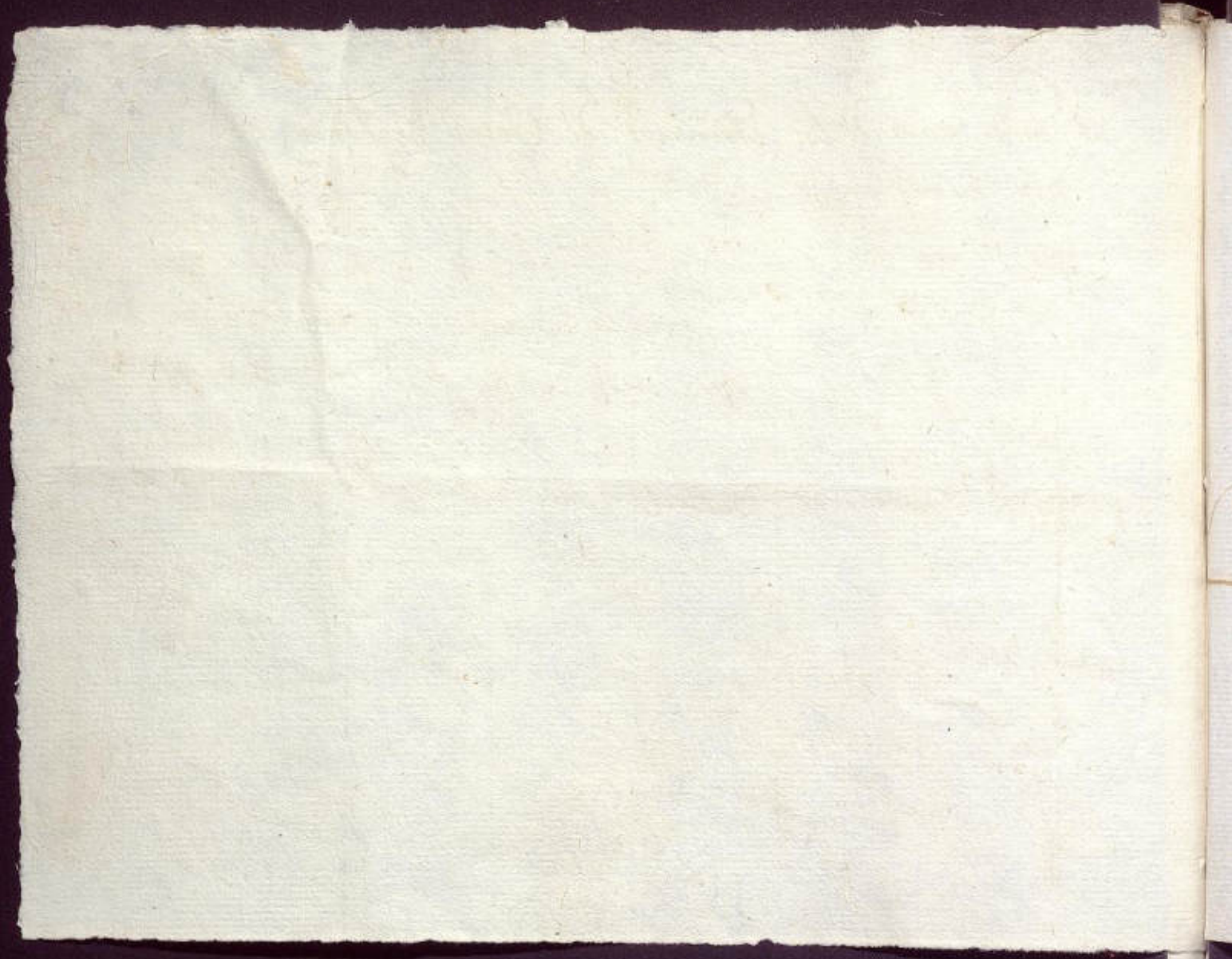


Como uno de los Mineros de Vetas de Plata, que componen  
 este Cuervo del Abiento de Lincay, Partido de Angaraes,  
 Wasei, y Comarca del Estanquillo de este Pueblo para el trabajo  
 de mi Mina nombrada Nra Sra del Rosario, Seinte  
 y Simas N. S. de Tolbora ganara al precio de tres reales y me  
 dia Cada una, y para que conste doy este en este P. Abien  
 to de Lincay en 30 de Octubre de 1868.

Mania Josefa de Lincay

(Son 25 pes)







Como uno de los Divinos de Ocas de Plata, que componen este cuerpo del Anueno de Lircay, Partido de Angaraes, V. feoi, y compré del Estanquillero de este Pueblo para el trabajo de mis Alirras nombrada S.<sup>a</sup> Antonio, veinte y cinco tti de Alirra ra graua al precio de tres reales y medio cada una, y para que se te doi este en Este M. Anueno de Lircay y Nov. 3 de

m / 1805.  
 25.11.8

Gabriel Jose Delgado







14

+

Recevi una arroba de polvora de tiño a tres reales,  
una del cargo de D.<sup>no</sup> Pedro Nuñez y Saavedra. Refe-  
ptor de Urcabamba, para el lavoro de las minas  
de Parí, y Mercedes de Azmará, y p.<sup>a</sup> q. contee. de  
este Noviembre 13. de 1609.

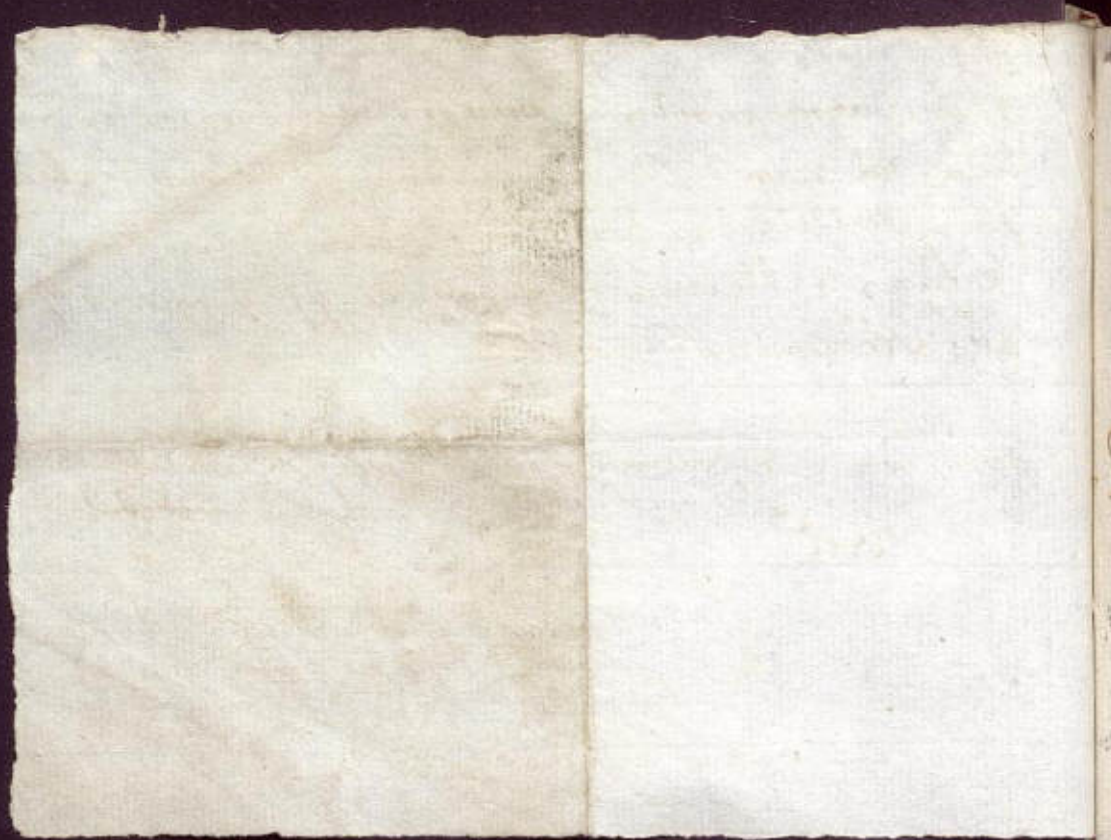
---

Son una arroba de polvora

Felipe Saavedra

25<sup>to</sup>.









Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO CIENTOS QVATRO, Y OCHO CIENTOS CINCO.

D. Juan Benavente Parada Sobrino Sindico Procurador del Cuppo de Minas del P. de Lircay

Certifico en qto. queda ya lugar en dho. que en una de las minas que en la dha. localidad se ha explotando se ha consumido veinte y seis libras de Polvora de la Administray. de Puncas de un partido, al precio corriente que se usa se sirve de profesion a los q. trabajan en las Minas de tres y medio rs. Anunci. de 20 de Agosto

26. n. 3

Juan Parada



En verso

SELOOVARO VIBERT  
TILLO AROS DE VIBERT  
CINTOS VIBERT  
CINTOS VIBERT



*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Como uno de los mineros de venas  
 de plata que compró este campo del  
 Asiento de Lincay partido de Huayana  
 es, renúnci y vende al Erroinguillo  
 de este Pueblo para el trabajo de mi  
 mina nombrada San Antonio en el  
 mineral de Tulecani y de ano nombrado  
 Yanarcocha, veinte cinco libras de Plata  
 gruesa al precio de tres y medio r. ca  
 ra una, y p. q. así como doy este en  
 Lincay en 2 de Diciembre de 1805

Celedonio Paraja

(M 25 H.)